



BASES DE LA PROMOCIÓN
[NOMBRE DE LA PROMOCIÓN]

1. **PROMOTOR:** [DENOMINACIÓN SOCIAL], con NIF [NIF] domiciliada en [DOMICILIO SOCIAL], organiza una promoción para llevar a cabo una acción de relaciones públicas y promoción de sus productos y servicios.

2. **OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** La presente promoción tiene como objeto sortear el premio descrito en la Base 8, con fines publicitarios, entre los potenciales clientes de [DENOMINACIÓN SOCIAL] que accedan al anuncio publicitado mediante teléfono móvil, e internet (incluido el e-mail) que hayan recibido en la cuenta de correo electrónico proporcionada a tal efecto, (en adelante, el “Spot”), y en el que se promociona [PRODUCTO PROMOCIONADO].

En la nota legal del Spot puede obtenerse información sobre la promoción, sus bases, mecánica, y premios.

3. **PARTICIPACIÓN GRATUITA:** La participación en la promoción es de carácter gratuito y no supone coste adicional alguno a sus participantes.

4. **DURACIÓN:** La Promoción se inicia el día [FECHA DE INICIO] a las 00:00 horas y finaliza el día [FECHA DE FINALIZACIÓN] a las 24:00 horas.

5. **ÁMBITO TERRITORIAL:** Reino de España.

6. **PARTICIPANTES:** La presente promoción va dirigida al consumidor final mayor de edad. La participación por menores de edad estará siempre supeditada a la previa autorización por padres o tutores, y, en cualquier caso, al cumplimiento con la normativa legal en vigor en cada momento, que permita la participación de los mismos.



7. **MECÁNICA:** Para participar en la Promoción, los participantes deberán rellenar el cuestionario que aparece tras la visualización del Spot y proporcionar los datos personales que se solicitan en dicho cuestionario, pudiendo ser los mismos a efectos enunciativos, pero no limitativos, el e-mail, nombre y apellidos, dirección, teléfono, o sexo. Entre todos los participantes de la promoción, que hayan participado correctamente dentro del plazo previsto en estas bases, se realizará el sorteo del premio descrito en la Base 8.
8. **PREMIO:** El premio que se sortea consiste en [DEFINIR DETALLADAMENTE. El premio está valorado en [VALOR EN METÁLICO SIN IVA] y no podrá ser cambiado por dinero ni por nada más. "El sorteo consistirá en el regalo de [NÚMERO DE REGALOS] y [DEFINICIÓN DEL PRODUCTO].
9. **SORTEO:** El sorteo del premio se realizará ante el Notario de Barcelona, [NOMBRE DEL NOTARIO (*por determinar*)] del Ilustre Colegio de Cataluña, España, dentro de los dos meses posteriores a la finalización de la promoción. De entre todos los participantes el Sr. Notario escogerá aleatoriamente a tantos ganadores y a tantos suplentes como premios se repartan. Estos suplentes serán ordenados siguiendo el mismo orden en el que vayan siendo escogidos en el sorteo, es decir, el primer escogido será el primer suplente, el segundo escogido el segundo suplente y así sucesivamente.
10. **RESULTADOS:** Se notificará a los premiados individualmente mediante e-mail facilitado por el propio participante. Si no se pudiera contactar con un ganador en el plazo de diez días naturales, o el premio fuera devuelto, se procederá a notificar al primer suplente, y así sucesivamente. Habrán tantos suplentes como premios. Por el simple hecho de la aceptación del premio, [DENOMINACIÓN SOCIAL] se reserva el derecho de informar del nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los premios, con fines publicitarios o de divulgación, sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.



11. **ENVÍO DE LOS PREMIOS:** Dependiendo de la zona donde estén domiciliados los ganadores, los premios se entregarán en el domicilio del ganador o en la oficina de la compañía postal más cercana a su domicilio sin gastos de envío, en el plazo máximo de tres meses, desde la finalización de la promoción. El envío será gratuito excepto en caso de que el participante premiado tenga su residencia fuera del Reino de España. Asimismo se establece que para el supuesto que exista un error en los datos facilitados por el participante en la promoción que hagan imposible su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, [DENOMINACIÓN SOCIAL] queda eximida de cualquier responsabilidad y se recurrirá a los suplentes, por orden.

12. **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** Con la participación en la promoción, los participantes aceptan que los datos que faciliten sean tratados conforme la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, pasarán a formar parte del fichero de titularidad de [DENOMINACIÓN SOCIAL] con domicilio en [DOMICILIO SOCIAL], con la finalidad de (i) gestionar la participación en esta Promoción y el envío de los premios, y (ii) enviarle información sobre los productos y servicios [DEFINIR] de [DENOMINACIÓN SOCIAL]. Los participantes de la Promoción podrán ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación enviando un correo electrónico a [DIRECCIÓN DE E-MAIL] con la indicación “[NOMBRE DE LA PROMOCIÓN]” “Protección de Datos”.

13. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe [DENOMINACIÓN SOCIAL].

14. **EXCLUSIÓN:** Los empleados de [DENOMINACIÓN SOCIAL] y colaboradores directos o indirectos que participen en la organización de la promoción, así como sus familiares hasta el tercer grado, están excluidos del derecho de participación en la promoción. [DENOMINACIÓN SOCIAL] se reserva la facultad de excluir de la presente promoción a toda aquella persona sobre la que se compruebe que



los datos facilitados no son verdaderos y aquellas personas que cometan irregularidades o ilegalidades en su registro en la promoción.

15. **DEPÓSITO ANTE NOTARIO:** Las bases de la Promoción están depositadas ante el Notario de [NOMBRE DEL NOTARIO].

16. **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** Las presentes bases se registrarán e interpretarán de acuerdo con su propio contenido y por las leyes del Reino de España. En caso de divergencia entre los participantes en la Promoción y la interpretación de las presentes bases por [DENOMINACIÓN SOCIAL], serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta Promoción a su propio fuero caso de que lo tuvieran.

En Barcelona, a [día] de [mes] de [año]